



# Llega la carrera profesional

El Consejo de Gobierno aprueba toda una gama de medidas que afectan a nuevas prestaciones asistenciales, inversiones y de ordenación y planificación sanitaria

TEXTO: SALUD EXTREMADURA

**R**eunido durante dos días en la localidad cacereña de Píornal, el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura aprobó un paquete de medidas alrededor de cinco ejes fundamentales: la revolución en la gestión, calidad de vida para todos, crecimiento económico para la creación de empleo de calidad, educación para el desarrollo y servicios sociales para los más desprotegidos.

De entre todas las medidas aprobadas, destacan por su interés para los profesionales un total de 20 proyectos que afectan directamente al Sistema Sanitario, algunos de los cuales de repercusión directa para los mismos como la firme apuesta de la Administración Autonómica por el desarrollo profesional de los sanitarios extremeños, la creación de una fundación para la formación (FUNDESALUD) o la jubilación voluntaria a los 60 años.

El resto de las medidas se encuentran enmarcadas en acciones que implican nuevas inversiones y prestaciones asistenciales, medidas que afectan a la ordenación y a la planificación de nuestro Sistema Sanitario, y a medidas de contenido legislativo y de garantía de calidad.

## Carrera Profesional

La Consejería de Sanidad y Consumo y el SES, reconociendo la importancia del desarrollo profesional y basándose en lo dispuesto en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, contempla el desarrollo de la Carrera Profesional para titulados superiores y diplomados. Así se ha aprobado y recogido entre las medidas del Consejo de Gobierno Extraordinario del año 2004.

En aras a conseguir un reconocimiento adecuado a las aspiraciones de los profesionales en este sistema de carrera profesional, se hace necesario conjugar los méritos de experiencia con otra serie de méritos de formación, investigación y competencia que supongan un valor añadido a otros mecanismos incentivadores como la productividad variable.

Con este objetivo y con el ánimo de planificar de forma adecuada las acciones de desarrollo de la Carrera Profesional y asegurar la participación de los agentes implicados, se hace necesario tra-



## MEDIDAS INVERSORAS

- ▶ En Hospitalares, Centros de Salud, Consultorios Locales y Unidades de Apoyo
- ▶ Adaptación Tecnológica y mejora de la accesibilidad a la Atención Primaria

## MEDIDAS LEGISLATIVAS DE GARANTÍA DE CALIDAD

- ▶ Para la transparencia, accesibilidad, participación, información y autonomía de los pacientes del sistema Sanitario Público de Extremadura
- ▶ Puesta en marcha de un Modelo para la garantía de la Calidad de la Atención Sanitaria en los centros, establecimientos y servicios del sistema Sanitario Público de Extremadura

bajar en el desarrollo del modelo a través de un Plan Director de Carrera Profesional que se acometerá a lo largo de 2004 de forma que el reconocimiento suponga un pleno desarrollo de nuestros profesionales.

Para el año 2005 se pondría en marcha la medida, tal y como anunció el Presidente de la Junta

de Extremadura en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno Extraordinario donde fue aprobada.

## FUNDESALUD

Dentro de este contexto, se dio a conocer que se creará una Fundación para la Formación de Profesionales del Sistema Sanitario

*La Carrera Profesional pretende conjugar los méritos de competencia, de formación e investigación con mecanismos incentivadores*

Público de Extremadura (FUNDESALUD), órgano que a su vez será el encargado de facilitar la investigación científica y sanitaria.

La Consejería de Sanidad y Consumo pone en marcha una Fundación destinada a establecer un marco jurídico y de financiación adecuado para potenciar la formación y la investigación de los profesionales que trabajan en el ámbito del Sistema Sanitario Público de Extremadura.

La fundación que se encuentra registrada con el nombre de FUNDESALUD pretende conjugar fondos procedente de donaciones de empresas, gestión de proyectos de investigación en el ámbito internacional, nacional y regional y la aportación que generen la gestión de la investigación a través de los Ensayos Clínicos que se realicen en los centros del Sistema Sanitario Público Extremeño.

La fundación pretende reconocer la labor investigadora y formativa de aquellos profesionales que trabajan en áreas de salud que por su infraestructura y su

tradición tienen una importante tradición docente e investigadora, con aquellos otros profesionales que necesitan ayudas para que se forme esta tradición investigadora, por lo que trabajará en la gestión de la excelencia en algunas Áreas de Salud y en la solidaridad con el resto de Áreas. Todo ello con el objetivo de poner a Extremadura en unos niveles adecuados de competencias en investigación en Ciencias de la Salud.

La formación será otra de las apuestas decididas de esta fundación, formación que será complementaria a la que actualmente se viene realizando, con el desarrollo de fórmulas nuevas y con metodología más productiva para los profesionales que desempeñan su trabajo en el ámbito de las Ciencias de la Salud.

Por último, entre los fines de la fundación está la colaboración con otras fundaciones existentes

## La atención sanitaria se informatizará por completo

■ Era una de las principales demandas de los profesionales sanitarios extremeños y la Administración ha sido sensible a esas necesidades. Dentro de las medidas sanitarias acordadas en el Consejo de Gobierno se encuentra la informatización completa de los servicios de Atención Primaria, con cita previa centralizada, telemedicina, digitalización radiológica, red de banda ancha, estación clínica, historia clínica compartida y receta electrónica.

Con estas medidas se pretende la acceder a los mejores recursos tecnológicos disponibles y aproximarnos a una mejor y mayor accesibilidad de los ciudadanos al sistema, y a su vez permitirá compaginar eficacia con menores cargas de trabajo. Asimismo, los historiales clínicos de los pacientes serán accesibles desde cualquier centro de la Comunidad, lo que irá en beneficio de una atención más rápida y completa.

*Pasa a la página siguiente*

